



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

# CIRCULAR 34/2017

## CAMPEONATO ABIERTO DE MADRID DE PITCH & PUTT MID-AMATEUR

Club de Campo Villa de Madrid, 24 y 25 de junio de 2017

Con relación a este campeonato, la Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos:

### FECHAS.

24 y 25 de junio de 2017.

### LUGAR.

Club de Campo Villa de Madrid.

### SITUACIÓN.

Carretera de Castilla, Km 2, 28040 Madrid

### CONDICIONES.

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores que cumplan al menos 30 años en el año de celebración de la prueba, que estén en posesión de la correspondiente licencia en vigor expedida por la RFEG y que posean hándicap nacional.

El número de participantes será de 108 jugadores de los cuales 36 serán damas y 72 serán caballeros. Si el número de inscritos excede del número de plazas disponibles se realizará un corte por estricto orden de hándicap. El Comité de la Prueba se reserva 4 invitaciones que se destinarán principalmente al Club.

### FORMA DE JUEGO.

La prueba se jugará Stroke Play Scratch a 36 hoyos en dos días consecutivos.

### INSCRIPCIONES.

Las inscripciones deberán realizarse a través del sistema on line en la web de la Federación de Golf de Madrid ([www.fedgolfmadrid.com](http://www.fedgolfmadrid.com)) desde las 9 horas del 10 de junio y hasta las 12:00 horas del 21 de junio. Inmediatamente después del cierre se publicará el listado provisional de admitidos y se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 12:00 horas del 22 de junio.

### DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

Serán de 30 € que se abonarán directamente en el club anfitrión.

### PREMIOS.

La Federación de Golf de Madrid donará los siguientes trofeos:

- Campeón
- Campeona
- Subcampeón





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

- Subcampeona
- 1º Clasificado Hándicap
- 1ª Clasificada Hándicap
- 2º Clasificado Hándicap
- 2ª Clasificada Hándicap

**CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN:**

Se adjuntan.

**Al primer clasificado masculino y a la primera clasificada con licencia de Madrid recibirán una subvención de 250 euros cada uno para disputar el Campeonato de España de Pitch & Putt Mid-Amateur. Dicha subvención deberá justificarse como indique la Federación previamente.**

En Madrid, a 5 de junio de 2017

El Secretario General-Gerente

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

# CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

## CAMPEONATO DE MADRID DE PITCH & PUTT MID-AMATEUR

### CONDICIONES.

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores que cumplan al menos 30 años en el año de celebración de la prueba, que estén en posesión de la correspondiente licencia en vigor expedida por la RFEG y que posean hándicap nacional.

El número de participantes será de 108 jugadores de los cuales 36 serán damas y 72 serán caballeros. Si el número de inscritos excede del número de plazas disponibles se realizará un corte por estricto orden de hándicap. El Comité de la Prueba se reserva 4 invitaciones que se destinarán principalmente al Club.

### FORMA DE JUEGO.

La prueba se jugará Stroke Play Scratch a 36 hoyos en dos días consecutivos.

### INSCRIPCIONES.

La inscripción se cerrará en la fecha que se indique cada año en la circular correspondiente para el campeonato, y deberá efectuarse en la forma que establezca dicha circular. Los derechos de inscripción se abonarán en el club antes de efectuar la salida. Al tiempo de efectuar la inscripción, deberá indicarse nombre y apellidos, número de licencia, club, hándicap exacto y fecha de nacimiento.

### ORDEN Y HORARIO DE SALIDA.

El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salida.

### BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán las mismas para caballeros y damas.

El lugar de salida será un área rectangular con una profundidad de dos palos y cuyo frente y costados están definidos por los límites exteriores de dos marcas de salida. Una bola está fuera del lugar de salida cuando toda ella reposa fuera del mismo.

(Regla 11-4b. Jugar desde Fuera del Lugar de Salida en el Juego por Golpes (Stroke Play): Si un competidor, al comenzar un hoyo, juega una bola desde fuera del lugar de salida, incurre en dos golpes de penalidad y debe entonces jugar una bola desde dentro del lugar de salida. Si el competidor ejecuta un golpe desde el siguiente lugar de salida sin antes corregir su error o, en el caso del último hoyo de la vuelta, abandona el green sin antes declarar su intención de corregir su error, está descalificado. El golpe desde fuera del lugar de salida y los sucesivos golpes jugados por el competidor en el hoyo antes de corregir su error, no cuentan en su resultado.)

### REGLAS DE JUEGO.

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la FGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

Será de aplicación la regla local por la que se elimina la penalidad cuando una bola se mueve





accidentalmente en el green. Las Reglas 18-2, 18-3 y 20-1 se modifican de esta forma:

Cuando la bola de un jugador reposa en green, no hay penalidad si la bola o el marcador de bola es movido accidentalmente por el jugador, su compañero, su contrario, o cualquiera de sus caddies o equipo.

La bola movida o el marcador de bola deben ser repuestos tal y como establecen las Reglas 18-2, 18-3 y 20-1.

Esta Regla Local se aplica sólo cuando la bola del jugador o el marcador de bola reposan en el green y cualquier movimiento es accidental.

*Nota: Si se determina que la bola de un jugador en el green fue movida como resultado del viento, agua o alguna otra causa natural como los efectos de la gravedad, la bola debe ser jugada como reposa desde su nueva ubicación. Un marcador de bola movido en tales circunstancias se repone."*

#### DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN:

Se permite el uso de dispositivos de medición de distancias, que realicen exclusivamente este cometido. Sin embargo, si un dispositivo de medición de distancia tiene funciones adicionales que permiten calcular o medir otras condiciones que pudieran afectar el juego de un jugador (por ejemplo diferencia de alturas, velocidad del viento, etc.), el uso de alguna de estas funciones adicionales constituiría una infracción de la Regla 14.3.

#### CADDIES.

No se permiten caddies.

#### BUGGIES.

No se permite el uso de buggies.

#### DESEMPATES.

En caso de empate para el primer puesto scratch, se resolverá jugando los competidores empatados, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. En caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada. El resto de empates se resolverá según establezca el Libro Verde de la RFEG.

\*Para la clasificación Scratch se resolverá a favor del jugador con hándicap de juego más alto, si persiste el empate se recurrirá a la fórmula de los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 últimos hoyos, en caso de que persista el empate, se resolverá por sorteo. Para la clasificación hándicap se resolverá a favor del jugador de juego más bajo, si persiste el empate se recurrirá a la fórmula de los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 últimos hoyos (golpes netos), en caso de que persista el empate, se resolverá por sorteo. Serán siempre los últimos del campo, independientemente del tee del que se haya empezado a jugar.

#### PREMIOS.

La Federación de Golf de Madrid donará los siguientes trofeos:

- Campeón
- Campeona
- Subcampeón
- Subcampeona
- 1º Clasificado Hándicap
- 1ª Clasificada Hándicap
- 2º Clasificado Hándicap





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

- 2ª Clasificada Hándicap

#### COMITÉ DE LA PRUEBA.

El Comité de la Prueba será designado por la Federación de Golf de Madrid.

El Comité de la Prueba se reserva el derecho de anular la prueba o modificar la fórmula o el número de participantes previsto, si existiesen causas que así lo aconsejen.

*La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.*

*Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otras que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.*

*El Comité de Pitch & Putt de la Federación de Golf de Madrid.*

